

10
Al nuevo Consejo con el an-
cedente, que se cita por Decreto
que prohibieron dho día quince
se acordó dar esta mía Carta
Por la qual, por lo prohibido
por los del nuevo Consejo, en
auto de diez de Enero del
año pasado de mil setecientos
sesenta, y siete, os mandamos
solicitéis en la Secretaría de
S^{ra} M^{te} Infante D. Luis, que os
dado de un mes, contado desde
día, en que hapais con efecto
ta Instancia, nombre Alcaide
en esa Villa; y pasado sin ha-
lo echo, queremos que se immediate
el actual en el uso de la jurisdic-
Que así es mía Voluntad. No a-
plique pena de la mía mía y de otros
mil más p. la mía Cam^a v^o de la g

